Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona sábado 13 de Octubre de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1825

AUDIENCIA PROVINCIAL

CAUSA DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Siendo las cinco y cuarto de la tarde del día 11 del actual, prosiguió su informe el Ministerio fiscal, representado por el elocuente orador Sr. Carballo. Continuó enumerando los indicios y cargos resultantes de las deposiciones prestadas en el sumario y en el acto del juicio oral contra los procesados *Roch de la Costurera, Dusán*, Bonet y Borrás, concretando los delitos dimanantes de los actos ejecutados por cada uno de ellos; se ocupa en la crítica de las circunstancias cualificativas concurrentes en los hechos atribuidos á los procesados y procura, con gran habilidad, hacer resaltar que solo debe apreciarse la agravante de alevosía en el hecho constitutivo de asesinato, debiendo, en su concepto, desestimarse las atenuantes apreciadas por la defensa; termina manifestando que se encomienda á los jurados, para que éstos, consultando solamente con su honrada conciencia y procurando apartarse de toda influencia exterior, dicten un fallo ajustado á la justicia, que el orador espera fundadamente que habrá de ser de culpabilidad para los acusados.

Concedida por la presidencia la palabra al letrado de la defensa, se produce en la sala un movimiento de espectación en el público que llenaba el local, pasillos, habitaciones inmediatas y se estendía por las escaleras hasta formar un grupo numerosísimo en la plaza del Pallol, cuando el letrado defensor solicitó la venia del tribunal.

Informe de la defensa

El informe pronunciado por el Sr. Cañellas fué tan hermoso y magistral, lo mismo en la forma que en el fondo, tan lleno de admirable erudición y profunda doctrina, que nosotros temeríamos cometer un pecado imperdonable poniendo en él nuestras inexpertas manos.

La impresión causada en el auditorio por las grandiosas síntesis en que el letrado defensor condensara su oración forense, levantaba incesantes murmullos de aprobación del auditorio, que le escuchaba embelesado.

Por causas agenas á nuestra voluntad, dos taquígrafos que debían venir de Barcelona llegaron tarde, privándonos de publicar el hermoso discurso de nuestro jefe, del ilustre jurisconsulto Sr. Cañellas.

Un redactor que posee algunos conocimientos de taquigrafía, tomó del exordio los siguientes apuntes:

Vengo al debate, Sres. Jurados, tarde y con daño; tarde, cuando ya estais fatigados con estas largas sesiones, y con daño, cuando el digno representante de la ley, con su elocuencia reposada y fría, os ha trazado un cuadro sombrío de acusación, qué digo, de acusación, de persecución incesante, no de santa indignación, sino casi, casi de ira,—dispense el Sr. Fiscal, pues conozco sus bellísimos sentimientos—como si pretendiese convertirse en jefe de la policía judicial, confundiendo lastimosamente, para no retirar la acusación, la legítima función de la vindicta pública con la tarea odiosa de la policía judicial.

Al sostener, señores jurados, mis conclusiones de perfecta absolución, porque no se ha justificado un sólo cargo y porque se ha patentizado la inocencia, la completa irresponsabilidad de los acusados, permitidme, señores jurados, que os diga que yo no vengo principalmente á defender á los acusados; yo vengo en primer término á defender al brillante ejército español, que no ha tenido una palabra de defensa en la oración del señor fiscal, yo vengo á defender á la guardia civil, á la benemérita institución que todos respetamos y todos amamos; porque se defiende mejor al ejército reconociendo que tiene algunos lunares y depurándole como se ha espurgado, por medio de los tribunales de honor, de algunos jefes y oficiales que cometieron faltas, y se defiende mejor á la guardia civil, reconociendo que también, por desgracia, puede incurrir en desliz algún individuo ó reconociendo, como ha dicho el testigo D. Pedro Antonio Torres, que el teniente de la guardia civil señor Aguirre no estuvo á la altura de las circunstancias; se la defiende mejor, repito, que tratando de desconocer y aún de esculpar, como lo ha hecho S. S., las faltas ú omisiones cometidas en Espluga por el teuiente y por una pareja de la guardia civil.

Conste que yo pertenezco también al ejército y me honro usando el uniforme de ancla, como asesor de Marina de esta provincia, como individuo del cuerpo jurídico militar de la armada, y, como me respeto, amo y venero al ejército español y á la benemérita guardia civil, que si en Espluga no estuvieron á la altura de las circunstancias, en cambio ese lunar no puede empañar los brillantes hechos de gloria de nuestras instituciones armadas.

Aquí he de añadir que no se esplica que, habiendo estado sin esposas ni grilletes los parricidas y los asesinos convictos y confesos que espiaron su delito en el patíbulo, ahora, por vez primera, veamos maniatados á los acusados. En ello, me consta, ninguna participación ha tenido el dignísimo señor presidente de la Audiencia.

Descartado de este punto, confieso que me hallo en una situación difícil, dificilísima, que habré de defraudar las esperanzas que hayais podido concebir, debiendo ante todo dedicar una lágrima á la memoria del desgraciado D. José Espina Virgili, que era amigo y correligionario mío, confiando que la villa de Espluga, como cristiana y católica, no solamente irá á rezar sobre su tumba, sino que además hará una suscripción para indemnizar á la inconsolable viuda y á los infortunados huérfanos.

No se esplica la defensa que se hable del sobreseimiento provisional de un rebelde, sobreseimiento que no existe, y de los pronósticos de nuevos anónimos y de nuevas confidencias para, no obstante el veredicto, aún siendo de inculpabilidad, el día en que sean absueltos los acusados, incurrir en otra confusión, la de que el fallo, la sentencia que se pronunciará, no tendrá la santidad de la cosa juzgada.

Como tengo la plena, la absoluta convicción de la inocencia é irresponsabilidad de los acusados, pido al Cielo que me inspire para llevar á vuestro ánimo mi convencimiento y para que cuanto antes vuelvan al seno de sus familias los ocho procesados que están sentados en el banquillo, de quienes puedo decir que casi todos han perdido ó á sus mujeres, ó á sus hijos, ó á sus padres, durante los catorce meses de cautiverio que han sufrido.

El orador habla del exordio terrible y atroz de la oración del señor fiscal, pretendiendo ver mayor número de acusados por la enormidad del delito y lamentando verse precisado á contentarse con los acusados que le dieron los vecinos de Espluga. Y pregunta: ¿Y los guardia civiles? ¿Son también de Espluga? ¿Y el destacamento de infantería? ¿Se compone también de hijos de Espluga?

Alude á las confidencias y se asombra de que ellas hayan sido lo único que ha servido de base para acusar.

«No he logrado más. Qué le hemos de hacer», ha dicho el señor fiscal.

La frase filosófica y práctica del malogrado hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, tiene otro sentido. Así como el Sr. Canovas decía que venía á continuar la Historia de España, el señor fiscal en vez de decir ¡qué le hemos de hacer!, debió retirar la acusación, reconociendo la ineficacia ó la ineptitud de la policía y de la guardia civil, en sus pesquisas y averiguaciones.

Al decir el señor fiscal que no cesará hsata dar con los autores, confesaba que no son los ocho acusados.

No se esplica que siendo el señor fiscal partidario ardiente del jurado, admita las confidencias como base de acusación.

En otro párrafo magistral, se ocupa del varón justo y del miedo, diciendo que en el día de autos en Espluga se vió miedo por todas partes.

El Sr. Cañellas, recordando sus mocedades y su afición á la literatura y á la lengua del Lacio, exclamaba:

—No, señor fiscal; S. S. confunde los términos. Horacio en su oda, que ahora recuerdo todavía, alegrando mi ánimo y compensando la pena de las canas que invaden mi cabeza, toda vez que me recuerda los días en que asistia á las aulas de este Instituto provincial, decía:

«...... Al varón justo,
jamás imprime susto
el furor de la turba amotinada.»

Desde este punto, fué imposible seguir al orador. Sus puntos de doctrina, su exámen del juicio, su puntualización de la hora del hecho de autos, produjera unánime sensación en los oyentes y más de una vez se vió que no estallaban los aplausos por respeto al Tribunal.

Después pulverizó los cargos de la acusación y, demostrando la inocencia de los acusados, es todo pálido ante aquella luz meridiana que proyectara sobre las sombras trazadas por el Sr. Fiscal.

Sus grandilocuentes párrafos sobre las confidencias constituyeron un tratado de derecho que merecía esculpirse.

Imposible, repetimos, dar siquiera una idea aproximada.

En su epílogo, que cautivó á todos, decía:

¿Que pasó?

Que en Espluga nadie estuvo á la altura de las circunstancias; ni el alcalde, ni los tenientes, ni los concejales, ni los alguaciles, ni los serenos, ni los primeros contribuyentes, ni el señor teniente de la guardia civil, ni el señor teniente del ejército, nadie absolutamente nadie, estuvo á la altura de las circunstancias.

Debieron oponer sus pechos y exponer sus vidas, para evitar el conflicto, y en vez de hacerlo así, se encerraron en sus casas ó en sus cuarteles.

Cuenta lo que pasó aquí el día del conflicto de los alcoholes, y exclama:

—Contra el parecer de todos, desoyendo los consejos de todos, juguéme mi popularidad y salvé el conflicto. Así deben obrar los hombres de prestigio; si esto hubieren hecho en Espluga el Sr. Bernat, el alcalde, la guardia civil y el ejército, el horrible delito no se habría realizado y el conflicto hubiera quedado reducido á uno de tantos motines de consumos que á diario ocurren. En Espluga faltaron, lo que falta en España, HOMBRES.

La justicia humana debe reconocer su impotencia para descubrir á los autores. Apelemos pues á la justicia divina, señores jueces de hecho; echa á la calle á los inocentes; romped sus ligaduras, devolvedlos al hogar de sus desconsoladas familias. En el banquillo no están los culpables.

Al terminar el Sr. Cañellas, la presidencia declaró suspenso el juicio para reanudarlo á las nueve de la mañana del día de ayer, hora en que, reanudado el juicio por el señor presidente, éste comenzó á hacer el resumen prescrito por por la ley del jurado.

Con sobriedad de frases, con admirable orden, y con sencillez encantandora, cumplio el señor Rives su cometido puntualizando de modo preciso las declaraciones prestadas por los procesados.

Agrupó los testigos pue depusieron así en pró como en contra de éstos; encerrando en cortos períodos las pruebas favorables y adversas á los mismos, resumió concisamente los informes pronunciados por el fiscal y por la defensa y después de dirigir á los señores Jurados las advertencias oportunas, encargóles que con la mano puesta en el corazón dicten el veredicto que su conciencia y su leal saber y entender les aconsejen.

Leído que fué el veredicto, los señores jurados se retiraron á deliberar, siendo próximamente las diez y media de la mañana.

Reanudado el juicio á las once y media, el señor presidente del Jurado leyó el veredicto, que fué de inculpabilidad para todos los procesados, dictándose acto seguido por la Sala la sentencia, absolviendo libremente á todos los acusados y expidiéndose el oportuno mandamiento de libertad para los mismos.

Mañana: Tipos del Teatro, por Federico Urrecha.

Correo de Madrid

11 octubre.

Las Palmas 11.—El día ha transcurrido con completa tranquilidad.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas para evitar que se reproduzcan los incidentes relacionados con lo ocurrido en la redacción del periódico *El Telégrafo*.

Se han verificado varias detenciones.

Hoy ha llegado á esta ciudad el capitán general de Canarias señor Perez Galdós.

El capitán general de Canarias telegrafía al ministro de la Guerra transmitiéndole el despacho en que el gobernador militar de las Palmas le da cuenta de lo ocurrido.

Dice dicha autoridad que á consecuencia de anteriores razonamientos, un grupo de paisanos agredió á otro compuesto de oficiales que se hallaban de paseo, resultando herido de arma de fuego un oficial.

Se presentó en el teatro del suceso el gobernador militar, el cual ordenó á los oficiales que se retiraran al cuartel como así lo hicieron.

Por otro telegrama de origen autorizado se sabe que el oficial herido es el segundo teniente de infantería del regimiento número 2, Sr. Cortés.

La herida del citado oficial acusa verdadera gravedad.

A pesar de haberse ordenado la instrucción de sumario, el general Perez Galdós ha creido conveniente su presencia en las Palmas.

—A la recepción del Sr. Sagasta solo asistieron los ex-ministros Sres. Auñón y Aguilera, por hallarse ausentes los demás.

La multitud aplaudió al Sr. Sagasta al llegar el tren.

El Sr. Sagasta ha manifestado que rechazará los nombramientos de diputados provinciales.

Los nombrados que pertenezcan al partido liberal, ha dicho, deben dimitir.

Anuncia una fuerte oposición.

Hasta aquí, ha añadido, hemos sido prudentes por no perturbar la obra regeneradora del gobierno, pero en vista de que éste falta á sus compromisos, el partido liberal debe combatirle.

—Esta noche á las ocho, y con una hora y 40 minutos de retraso, ha llegado á Madrid el Sr. Sagasta.

En la estacion le esperaban bastantes amigos.

El Sr. Sagasta viene acompañado de sus hijos, los Sres. de Merino.

—Niegan en los centros oficiales que tenga importancia el descubrimiento de armas en Lérida, añadiendo, además.

—A las diez ha llegado la familia real.

En el andén de la estación del Norte se encontraba todo el elemento oficial y muchos políticos de significación, que se encuentran actualmente en Madrid.

El recibimiento ha sido respetuoso, como siempre ocurre en estos actos oficiales.

En el trayecto desde la estación á Palacio había bastante público que saludaba al pasar á los Reyes.

Notas de la localidad

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Ixart y con asistencia de 13 señores concejales celebró en la tarde de ayer sesión la Corporación municipal.

Se da lectura y es aprobada el acta de la sesión anterior, con una aclaración hecha por el Sr. Castellarnau á uno de los acuerdos.

Por unanimidad es aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, que importa la suma de 34'085 ptas.

Igualmente es aprobado el dictámen de la Comisión de Ensanche proponiendo varios acuerdos referentes á algunas mejoras y arreglos de aceras y bordillos de las calles de esta ciudad, para cuyo efecto se vota un crédito de 1.500 ptas.

Dáse luego lectura á la proposición suscrita por el Sr. Cuchí (D. R.) y otro para que no se realicen obras por administración, sin consultar antes al Consistorio.

Se declara la urgencia de la misma, aprobándose después por unanimidad.

El Consistorio se entera de una comunicación del Tribunal contencioso administrativo referente al asunto de las aguas, que pasa á la comisión de las mismas.

Pasa á la Comisión respectiva la instancia de D. Simón Nadal solicitando la plaza de escribiente de la Corporación municipal.

Dáse lectura á una proposición presentada por los concejales Sres. Pallarés, Cuchí (D. R.) y Panasachs para que se ordene el cese del toque de las campanas en la iglesia de los PP. Carmelitas y, en caso de que éstos se nieguen á cumplimentar la orden, que se les imponga el debido correctivo.

El Sr. Panasachs pide que se declare la urgencia de la misma.

El Sr. Cuchí (D. M.) opina que debe pasar á la Comisión de Gobernación para su oportuno estudio.

El Sr. Panasachs insiste en que se declare urgente.

El Sr. Cañellas manifiesta que, á su juicio, no es necesario que se inmiscuya el Ayuntamiento en esta cuestión, ya que el alcalde tiene suficientes facultades en las ordenanzas municipales para impedirlo.

El Sr. Panasachs no se conforma con lo manifestado por el Sr. Cañellas y sostiene que á la Corporación municipal pertenece el corregirlo, pasando á votación la urgencia de la referida proposición.

El Sr. Castellarnau pide que vaya á la Comisión de Gobernación.

El Sr. Barba propone un término medio, ó sea, que pase á la Comisión respectiva y que sea resuelta en la próxima sesión por la Corporación.

Por once votos contra dos, es aprobada la urgencia y, por siete contra seis, ea aprobada la proposición.

El Sr. Panasachs pregunta en qué estado se encuentra la proposición por él presentada hace algún tiempo, referente á las medidas adoptadas para el saneamiento de terrenos y construcción de la cocina económica para los pobres, á lo cual contesta la presidencia que por haber estado ausentes algunos de los miembros de la Comisión al efecto nombrada, muy poco ha podido hacerse, pero que ahora se imprimirá inusitada actividad y tendrá el gusto de manifestar al Consistorio cuanto en aquel sentido se realice.

El Sr. Barba pide una relación de los acuerdos tomados por el Consistorio y que aún estén sin cumplimentar, á lo que promete acceder la presidencia.

Chulvi dirije una pregunta á la presidencia referente á la instalación de algunas cañerías para el agua y, como el Sr. Ixart le manifestara que desde que tomó posesión de la Alcaldía lleva instaladas más de 40 de las mismas, levántase el Sr. Malé y en tono airado le replica que no puede ser, puesto que cuando é abandonó la presidencia del Municipio dejó aquel servicio completamente or-

ganizado, suscitándose con ello un vivo incidente entre ambos que corta el señor Ixart de un campanillazo.

Y se levanta la sesión.

Todavía el vigor físico de nuestro estimado jefe, Sr. Cañellas, se revela en términos que llena de alegría á sus numerosos amigos y admiradores.

Ayer terminó el juicio oral de la causa de Espluga, en cuyas siete sesiones ha patentizado el Sr. Cañellas su preclaro talento, sus altas dotes de jurisconsulto eminente y su elocuencia tribunicia, llevando el peso de la defensa de los ocho procesados sin el menor tropiezo; y anoche mismo, en el tren exprés, salió para Madrid, donde esta mañana debe informar ante el Tribunal Supremo de Justicia en un asunto de nuestro amigo don José Segarra Farré, de Sarreal.

El Sr. Cañellas regresará de la corte en la próxima semana.

En los círculos y cafés de esta capital constituyó el tema de todas las conversaciones el triunfo forense obtenido por nuestro estimado jefe y amigo D. Juan Cañellas, en el juicio por jurados que terminó ayer con la absolución de todos sus defendidos, que como saben nuestros lectores eran los ocho procesados por los sucesos de Espluga de Francolí, para cuatro de los cuales pedía el Ministerio fiscal la pena de muerte.

Con este motivo vióse el elocuente defensor felicitadísimo durante todo el dia y nosotros, al asociarnos á tales felicitaciones, las hacemos extensivas á todos los vecinos de dicha población y en particular á las personas cuya inocencia proclamó ayer la justicia y á nuestros queridos amigos señores Rendé y Panadés, que tanto han trabajado para llegar rl éxito obtenido.

Tan pronto camo estuvieron ayer en libertad Ios acusados por los sucesos ocurridos en Espluga de Francolí el dia 4 de agosto del año próximo pasado, visitaron á su elocuente defensor nuestro querido jefe don Juan Cañellas y Tomás, para mostrarle su agradecimiento.

Acompañaron á los escarcelados en dicha visita un numeroso grupo de vecinos suyos, desarrollándose con este motivo en el despacho del celoso diputado á Cortes por esta Circunscripción una escena altamente conmovedora, en la que las lágrimas se mezclaban al entusiasmo y á las protestas de eterno agradecimiento, que no sólo los libertados, sino todos los presentes, formulaban. Aquellos hombres rudos y de sentimientos nobles, no acertaban á encontrar palabras bastantes para expresar su gratitud al Sr. Cañellas y no cesaban de vitorear y besar al elocuente defensor de los hijos de Espluga de Francolí.

Revistió gran solemnidad y brillantez la fiesta religiosa celebrada ayer en la parroquial iglesia de San Francisco y organizada por la coloni a aragonesa residente en esta ciudad para obsequiar á su patrona la Virgen del Pilar.

Presidió dicha fiesta el digno gobernador civil, D. Hipólito Casas, á más de los individuos de la comisión organizadora, viéndose el templo completamente lleno de fieles.

El alta mayor estaba adornado con flores y plantas naturales, por entre las cuales se destacaba la Pilarica.

Hicieron uso de la sagrada palabra, de una manera elocuentísima, el canónigo D. Antonio Balsells y el Rdo. P. Morell.

La capilla del maestro Gols intrepretó ajustadamente una preciosa misa de Gounod y una Salve de Goberna.

¡Muy bien por los aragoneses!

En el tren que sale de esta capital para Lérida á las cuatro y media de la tarde regresaron á sus casas los ocho vecinos de Espluga que fueron absueltos de los delitos, cuya imputación les ha retenido en las Cárceles nacionales por espacio de catorce meses. Les acompañan en su viaje los numerosos vecinos de aquella población que se trasladaron á esta capital para presenciar ó deponer en el juicio que ayer terminó con la absolución libre de los procesados.

Entre los viajeros y los que fueron á despedirles, la estación de Reus se vió invadida por un gentío numerosísimo que en medio del mayor entusiasmo no cesaba de vitorear al elocuente defensor de los libertados, á Cañellas, á Tarragona y á Espluga de Francolí.

A causa del tiempo desfavorable que imperó, ayer fué casi nulo el resultado que obtuvieron las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bou*.

Comunican de Castellón de la Plana que el señor obispo de Tortosa está haciendo estos días la visita pastoral á los pueblos de aquella diócesis y que en una de sus excursiones volcó el carruaje en que iba su ilustrísima, en la carretera entre Vall de Uxó y Alfondagiulla, resultando afortunadamente ileso, así como uno de los sacerdotes que le acompañaban.

El otro sufrió la dislocación de un brazo y varias contusiones en la cabeza.

En vista del extraordinario número de localidades pedidas para el gran concierto que los eminentes artistas Casals y Bauer darán en el teatro Ateneo la noche del 17, la Junta de dicho centro encarga á los socios que quieran asistir se sirvan dar aviso por todo el día de mañana á fin de poder abrir el lunes la venta para el público en general.

El regimiento de Almansa, de guarnición en esta capital, ha sido autorizado para formular las cuentas adicionales á los ejercicios cerrados de 1898 á 99 y primer semestre de 1899-900, con dispensa de presentación de los justificantes de revista omitidos, para el abono de los devengos correspondientes desde Marzo de 1899 al soldado regresado de Cuba, Francisco Coral Juncosa, que reside en Bellois (Lérida).

Ayer mañana estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el muelle de Costa.

Un carro, cargado de tablones, volcó por el lado izquierdo del mismo, cogiendo debajo al conductor, con tal fortuna, que debido al modo de estar cargado, pudo librarse de una fuerte contusión, saliendo ileso, lo que no dejó de ser una rara coincidencia.

Ayer salió para Barcelona, al objeto de asistir á un consejo de guerra de oficiales generales, que debe celebrarse próximamente, D. Plácido Ródenas, comandante y juez instructor del sumario.

En nuestra Redacción tuvimos anoche el gusto de recibir la visita del primer actor y director de la compañía cómico-dramática que debe debutar esta noche en el teatro Principal, D. Emilio Armengod.

A las ocho de la noche de ayer y, después de un vivo relampagueo, se inició en nuestra ciudad una ligera tormenta, desprendiéndose del firmamento algunos chubascos.

Varios vecinos de la calle de Castellarnau nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda acerca del hedor insoportable que se desprende del interior de un almacén situado en dicha vía.

Según noticias, de un momento á otro es esperado en esta ciudad un delegado especial del gobierno, encargado de girar una visita de inspección á las obras del puerto.

Procedente de Reus, regresó ayer á Barcelona la celebrada *diva* D.ª Josefina Huguet.

Boletin oficial

Real Decreto declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Reus.

—R. O. aclarando el art. 16 del reglamento del impuesto de transportes.

—Anuncia la subasta para el abastecimiento de los faros de «Buda», «Fangal» y «Punta de la Baña».

—También anuncia la petición hecha por D. Juan Valls Roca que solicita autorización para construir sobre el barranco de S. Antonio, camino vecinal de Roquetas á Mas de Barberans, un puente.

—Publica la incapacidad declarada por la Comisión provincial para ejercer el cargo de concejales á varios individuos del Ayuntamiento de Mas de Barberans.

—Edicto de esta Comandancia de Marina sacando á pública subasta un aparato de madera en forma de sector.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Torre del Español durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

—Anuncios de las Alcaldías de Bañeras, Sarreal, Santa Coloma de Queralt, Almoster, Barbará, Perelló, Canonja, Pobla de Montornés, Pobla de Mafumet, Albiñana y Torre del Español para las especies que componen el cupo de consumos.

—Otro de la Alcaldía de Prades publicando la vacante de Secretario del Ayuntamiento.

—Otro de Albiñana expone al público las cuentas municipales de 1888-89, 1898-99 y 1899-190.

—Otros de la de Gandesa exponiendo la matrícula industrial y el padrón del impuesto sobre carruajes de lujo.

—Otro de la Junta municipal de la Galera pidiendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias del Juzgado de Reus y Falset.

—Requisitoria emplazando al soldado José Sagarra.

Ecos de la provincia

Mañana empezarán en la pintoresca villa de Alcover las férias, que como todos los años durarán dos días y prometen estar muy concurridas.

En los días 20, 21, 22, 23 y 24, celebrará la propia villa muchos y variados festejos en honor de la Virgen del Remedio, que se venera en una histórica ermita de aquel término y de los patronos Santa Ursula y San Próspero.

El día 21 tendrá lugar la inauguración de la nueva carretera hasta la referida hermita, construida por iniciativa del cura-párroco de la villa.

En el «Club Velocipedista» de Reus se trabaja activamente á fin de que las carreras que en la tarde del 28 del actual celebrará dicha sociedad resulten como las de los años anteriores.

Sin que sea aún oficial el programa podemos adelantar á nuestros lectores que en un principio se han acordado las siguientes carreras:

Amateurs: Nacional Tandems, Nacional-bicicletas. Regional-bicicletas. Local campeonato.

Profesionales: Nacional, Regional. Consolación. Lentitud, libre para todos los corredores.

Se ha constituido en el pueblo de Castellvell una nueva sociedad recreativa, la cual constará de un teatrito en el que darán funciones la mayoría de los días festivos una sección de jóvenes aficionados.

Mañana celebrarán su fiesta mayor los pueblos de esta provincia: Roda, Montmell y Alcanar.

Leemos en un colega de Tortosa:

«En el expreso de ayer tarde salió de esta ciudad en dirección á Barcelona, nuestro paisano D. Jaime Martí y Tomás, jefe del partido democrático nacional en esta provincia.»

Crónica oficial

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Vicente Roig 1.250 ks. carbón, 6'88 pesetas.—María Josefa Traver 225 litros vino, 22'50.—María Josefa Traver 326 litros vino, 39'12.—Manuel Palomares 44 kilos cecina, 14'08.—Pedro Boada 1.214 litros vino, 121'40.—Vicente Gil 120 litros aguardiente de 18 grados, 24.—Salvadó Salvadó 615 litros vino, 61'50.—José Solé 230 litros vino, 23.—José Solé 31 litros aguardiente de 18 grados, 6'20.—Juan Antonio Solé 151 litros aguardiente de 18 grados, 30'20.—Juan Rosell 440 litros vino, 44.—Isidro Contijoch 1.000 kilos harina, 25.—Antonio Comaposada 1.000 ks. harina, 25.—Matías Fabregat 1.800 ks. harina, 45.—Rius Cercós 717 ks. aceite, 143'40.—Rius Cercós 166 kilos jabón, 26'56.—Juan Esplugas 1.000 ks. harina, 25.—Baudilio Ribot 60 litros vino, 6.—Pelegrín Borrell 1.300 ks. carbón, 7'15.—Domingo Solé 350 litros vino, 35.—José María Virgili 810 ks. aceite, 162.—José Domenech 1.200 ks. carbón, 7'56.—Por varias especies, 10.—Bonsoms 8 pipas vino comercio, 8.—Ferré Saugar 8 pipas vino comercio, 8.—Wagner 17 bocoyes vino comercio, 21'25.—Soler y Fenech 6 bocoyes vino comercio 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas 52'26.

Total 1,007'56 pesetas.

Fielato de San Pedro

Ferré Saugar 1.456 ks. sardina, 8'01 pesetas.—Antonio Más 1.728 ks. sardina, 9'51.—Hijos de B. Lopez 4.244 ks. sardina, 23'34.—Viuda de P. Milá 3.439 kilos sardina, 18'92.—Baixeras y Fortis 2.853 ks. sardina; 15'69.—Agustín Lliteras 100 ks. conserva de hortaliza, 15.—Pelegrín Borrell 528 ks. aceite, 105'60.—Varios 224 ks. pescado, 8'96.—Luthi Marset 6 bocoyes vino comercio, 7'50.—José de Muller 20 bocoyes vino comercio, 32'50.—Sociedad Vinícola 10 bocoyes vino comercio, 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas 17'49.

Total 275'02 pesetas.

Fielato de la Cantera

Domingo Aranda 524 litros vino, 52'40 pesetas.—Eugenio Virgili 25 litros petróleo, 5.—Ramón de Picó por varias especies, 8'20.—Talones especiales de 100 gallos, 10.—Pablo Brú 48 ks. manteca de cerdo, 15'36.—Luthi Zingg 14 bocoyes vino á depósito, 17'50.—Oliva Andreu y C.ª 6 bocoyes vino á depósito, 7'50.—Sociedad Vinícola 6 bocoyes vino á depósito, 7'50.—Romagosa y Ventosa 6 bocoyes vino á depósito, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas 6'36.

Total 137'32 pesetas.

Fielato del Muelle

Martín Ramiro 53 ks. cecina, y 1.878 ks. garbanzos, 62'03 pesetas.—Angel Vilalta 113 ks. aceite, 22'60.—Wagner 10 bocoyes vino comercio, 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas 4'43.

Total 101'56 pesetas.

Fielato de Tetuán

Pablo Pujol 64 litros vino, 7'80 pesetas.—José Español 538 litros vino, 53'80.—José Aleu 60 litros vino, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas 11'22.

Total 80'02 pesetas.

Fielato de la Cadena

Antonio Guinovart 270 litros vino del término, 20'25 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas 14'59.

Total 34'84 pesetas.

Fielato del Olivo

Juana Claramunt 77 litros vino, 9'24 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas 10'06.

Total 19'30 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—Ramón Huguet 4 bueyes de 436'80 ks., 13 carneros de 179'10 ks. y 18 cabritos de 30'60 ks., 141'30 pesetas.—Salvador Alimbau 16 carneros de 229'80 ks., 52'25.—María Vives 1 buey de 336'70 ks. y 5 carneros de 7'80 ks., 71'40.—Marcelino Ibañez 1 buey de 212'90 ks, y 9 carneros de 121'20 ks., 71'58.—Mariano Solé 1 buey de 124'50 ks. y 3 carneros de 40'90 ks. 36'33.

Total.—7 bueyes de 1.110'90 ks., 41 carneros de 571 ks. y 23 cabritos de 38'40 ks., 372'86 pesetas.

Carne de cerdo.—José Monguió 1 cerdo de 53 ks., 13'74 pesetas.—María Figuerola 1 id. de 56 ks., 13'82.—Tomás Martí 1 id. de 64 ks., 16'28.—José Balart 1 id. de 64 ks., 16'28.—Cristina Socias 1 id. de 82 ks., 20'44.

Total.—5 cerdos de 319 ks. 80'56 pesetas.

Total 453'42 pesetas.

Fielato Central

Juan Antonio Sans 3.434 litros vino, 343'40 pesetas.—Francisco Virgili 3.000 ks. arroz, 72.—Jaime Porqueras ventorrillo, cuota Septiembre, 15.—Viuda de Francisco Roca 2.000 ks. arroz, 48.

Total 478'40 pesetas.

Recaudación total 2.587'44 pesetas.

Administración Gremial
DE CONSUMOS

Esta Junta ha tenido á bien advertir á sus agremiados que no hayan hecho efectivo el depósito solicitado para atender á gastos de personal, que espera procurarán realizarlo por todo el día 15 de los corrientes.

De lo contrario, y atendiendo que esta Junta debe velar por el buen éxito de esta administración, á partir del día 16 del actual serán baja en los respectivos gremios y dejarán de gozar la correspondiente bonificación de tarifa.

Tarragona 12 de Octubre de 1900.—El Presidente de turno, *José Riola*.

Servicio de la plaza

Parada, Almansa.

Jefe de día, señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa.

Oficiales de vigilancia, á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona, Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos Almansa.

El comandante sargento Mayor.—*Plácido Ródenas*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

FALLECIDOS.—Ninguno.

NACIDOS.—Emilio Badía Magriña.

MATRIMONIOS.—Bernardo Dávila Cuadrado con Cármen Sans Sanromá.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Daniel, Genaro y Nicolás, mrs.; Carpo, ob., Eduardo, rey y Gerardo, conde.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Remedio, San Calixto I, papa y mr. Santa Fortunata, vg.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de las Religiosas descalzas. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—Por la mañana oficio solemne á las diez. Celebrará el Dr. D. Pedro Garriga, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y predicará el Dr. D. Antonio Balcells, magistral. Por la tarde, á las cinco, empezará el ejercicio con exposición de S. D. M., Trisagio, sermón á cargo del Padre Martín Gualba, de la Compañía de Jesús, y al final la *Salve*, cantada por la Comunidad.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el santo sacrificio de la misa.

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con exposición mayor, Trisagio, Rosario, acto de desagravios, mes de Octubre bendición y reserva.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde con exposición menor.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanas.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la mañana.

Descalzas.—A las cinco de la tarde con exposición menor.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana y á continuación se hará el mes de Santa Teresa de Jesús.

San Pedro (Serrallo.)—A las cinco de la tarde.

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

Escasas fueron las operaciones verificadas ayer en el mercado celebrado en nuestra plaza.

Los precios fluctuan entre lo que apuntamos á continuación:

VINOS.—Nuevos, tintos de 13 á 15 pesetas á 4 reales grado.

Cotizamos viejos á precios siguientes:

De Vilaseca, de 20 á 22 pesetas carga.

De la Canonja, de 20 á 23

De Reus y comarca, de 20 á 25

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, á 5 reales el grado

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos:

Rectificados.—De 85 á 86 duros los 500 litros según clase

De vino destilado.—De 66 á 68 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 10 duros la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 61 á 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 duros la carga de 24 y 1|2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 39 id. id.

HOLANDAS.—A 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes.

Blancas de 34 á 35 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1|2 reales cuartan; nuevos, de 14 á 15.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartan.

De Arriera de 15 1|2 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 65 á 70 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 25 pesetas cuartera: Esperanza 28 á 30.

AVELLANA.—Embarque, á 49 pesetas saco; negreta escogida, á 56; cosechero, á 50; saco de 58'40 kilos.—Nueva cosecha, á 31'50 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 49 pesetas los 40 kilos; moreno, de 42 á 43; Islandia crecido, á 47; pequeño á 39, Francés, á 33.

TRIGOS. Comarca, de 16 á 17 pesetas cuartera Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k Marianópoli, á 18.

AZUCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46; terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arrobas; id. segunda, 61.

HABONES.—Del pais, de 11 á 12 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 16 id.

Terceras á 15 id

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 16 á 20 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 15 á 16 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 1|2; núm. 2, 14; núm. 3 14 1|2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba.

ALUBIAS.—De 37 á 38 pesetas cuartera.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.
AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.
AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.
MOJAMA.—A 20 duros los 40 kilos
SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.
SAL. Cotizamos: Molida; 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 id.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 3'45 t.

4 por 100 interior contado.	71'75
4 por 100 idem fin mes.	71'80
4 por 100 exterior.	78'60
4 por 100 amortizable.	00'00
Aduanas.	101'50
Cubas (Emisión de 1886).	85'90
Cubas (Emisión de 1890).	71'60
Filipinas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	399'00
Nuevo empréstito.	92'80
Cambios de París.	30'75
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	71'17

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

9, 7 n.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		Dinero	Papel
Londres.	90 días fecha.	32 50	
»	60 id. id.		
»	8 y 3 d[v].		
»	á la vista.		32 93
»	90 días fecha		
París.	8 y 3 d[v].	30'50	
»	á la vista.		30'90
Marsella.	90 días fecha.		
»	8 días vista		
»	3 id. id.		
Amsterdam	90 días fecha		
»	8 id. id.		
Hamburgo.	90 id. id.		
»	á la vista		
Génova.	90 días fecha		
»	á la vista		

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado.	72'25	
» » fin mes	71'80	71'82
» » fin próximo.		
» exterior contado.		
» amortizable id.	80'50	81'00
Carpetas prov. A id.		
» » fin mes	93'10	00'0
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta Aduanas, n.° 1 á 800.000.	000'00	000'00
Idem, idem cantidades pequeñas		
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	85'65	85'85
Idem, idem cantidades pequeñas		
Billetes Hipotecarios Cuba 1890.	71'25	71'50
Idem, idem cantidades pequeñas.		
Obligaciones del Tesoro de Filipinas, Serie A, n.° 1 al 250.000 y Serie B, números 93 749 á 150.000 (1).	91 50	92'00
Idem, idem cantidades pequeñas.		

Emp Mpal de Barcelon.	Dinero	Papel
1.° Julio 1882		
1.° Junio 1887		
1.° Febr. 1888		
1.° Julio 1889	103'75	
15 Mayo 1891		
15 Junio 1892 —12 000—		
1.° Junio 1893 — 5.762—		
1.° Julio 1893 —10.000—	000'00	
1.° Julio 1894 —1 al 11.000		
emisión 1896 —1 á 10 000		
emisión 1.887 —1 á 8 500		
emisión 1898 —1 á 25 000	103'75	000'00
cantidades pequeñas.		
1.° Mayo 1899 —1 á 6 313	99'80	
cantidades pequeñas.		

(1) Según Real Decreto estas Obligaciones, quedan igualadas á las de la Serie A.

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
a de Préstamos y descuentos.	24'25	24 75
» de Cataluña (en liquidación).		
» España.		
» de Tortosa		
» de Valls.		
» de Gijón—1 al 20.000		
Sociedad Catalana General de Crédito	68 00	69'50
» Crédito Mercantil.	61'75	00'00
Crédito Agrícola Catalán.	00'00	00'00
» y Docks de Barcelona	20'50	21'00
C.a Gral. Tabacos Filipinas, 1.a seria.		
» Trasatlántica.		
» Seguros s. incend á prima fija		
» Real Canalización del Ebro.		
» Aguas de Tarragona.	00'00	00'00
Canal de Urgel.	00 00	00'00
La Maquinista Terrestre y Marítima.		
Navegación é industria		
Sociedad Material ferrocarril constr.		
España Industrial.	60'00	61'00
Sucesora de Fabra y Portabella.		
Alumbrado por Gas en Barcelona.		
Propagadora del Gas.		
Ferro. Sarriá á Barcelona.		
» Medina á Zamora y Or. á Vigo.		
» id. id. cantidades pequeñas.		
» Norte de España.		
» id. id cantidades pequeñas.		
» id. id. S. Juan stampilladas.		
» Madrid, Zaragoza y Alicante.		
» y minas de Berga.		
» Manresa á Berga.		
» Andaluces.		
Tranvía Barcelona Sans.		
» » S. Gervasio á Sarriá.		
Tranvías y ferrocarriles económicos.		
Tranvía Onda al Grao de Castellón.		
Compañía de Omnibus y Tranvías «La Catalana» núms. 1 al 4.000.		
Sociedad Gnral. Teléfonos de n.° 1 al 3.000 amort., interés fijo 25 pesetas		
Sociedad Gnral. Teléfonos n.° 3.001 al 4.000 no amort., sin interés fijo.		
Sociedad Hullera Española del n.° 1 al 20.000		
C.a de Cerillas y Fósforos n.° 1 á 10.000		
Salinera Española		
Sociedad Anónima «El Tibidabo».		
C.a Descarga Mecánica de Carbón.		
» Industria Azucarera.		
Comp.a Gas Aerógeno-1 al 2 420.		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000.		
Sociedad Catalana General de Crédito.		
» de Crédito Mercantil.		
Ferrc. Medina á Zamora y Oren á Vigo.	23 50	23'60
» Norte de España.	52 60	52'70
Núms. 1 al 350.000—cup. 61 y 35.0001 al 390.000—cup. 65 39 001 al 49.000—cup. 63.		
Ferrc. Norte de España, S. Juan estampilladas		
Madrid Zaragoza y Alicante.	77'80	77'90

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrc. Barcelona Zaragoza adheridas.		
» Barcelona serie A		
» » serie B.		
» N. España prioridad Barcelona.		
» id. id., cantidades pequeñas.		
» N. España Lérida á Reus y Tarragona acciones adheridas.		
» id. id., cantidades pequeñas.		
» N España especiales Segovia	99'50	99'75
» id id., cantidades pequeñas.		
» N. España, espec. A.a á V. y T.a	99'25	99'50
» id id., cantidades pequeñas.		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	71'00	71'50
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Tarragona Barcelona y Francia.	96'25	96'75
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Tarragona Barcelona y Francia.	52'25	52'50
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Zaragoza y Alicante serie B. núms. 1 al 150 000	93'35	95'65
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Barcelona directos		
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Barc.a Reus á Roda.	51'25	51'75
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Grao Alm.a y Valen.a no adheridas.		
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Alm.a Val.a y Tar.a adheridas.	70'25	70'50
» id id., cantidades pequeñas.		
» Med. Z.a y Or. á Vigo em. 1880 y 82	44'00	44'50

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Derrota inglesa

París 12, 11'45 n.

Un telegrama de Pretoria dá cuenta del último suceso importante ocurrido en la guerra del Transvaal.

Los boers hicieron descarrilar un tren á la salida de Kaapsmuiden. Murieron 3 hombres y resultaron heridos 1 oficial y 15 hombres, perecieron además 40 caballos.

Una máquina blindada que con dos vagones de mercancías acudió al lugar de la catástrofe, fué detenida por los boers, quienes hicieron contra el convoy un horrible fuego de fusilería.

Los ingleses han tenido dos muertos é infinidad de heridos entre ellos un capitán y un subteniente y 10 hombres prisioneros.

Cecil Rhodes

En las declaraciones hechas por Cecil Rhodes ha dicho que la guerra del Transvaal fué ocasionada por la obsección de los boers al no querer rendirse á lo que Inglaterra quería.

Lo que dice Silvela

Madrid, 12, 2'25 t.

El Sr. Silvela ha manifestado que el Sr. Sagasta va muy equivocado al decir que las Cortes no se abrirán hasta Diciembre.

Las Cortes—ha dicho—se abrirán durante la quincena primera de Noviembre.

NOTA.—Por causa de los temporales reinantes de anoche, no pudimos recibir nuestro servicio telefónico de última hora, por cuyo motivo carecemos de noticias de Barcelona y de la Córte.

Madrid, 12, 10'20 m.

Anoche mismo, sin darle descanso, fué invadida la casa del Sr. Sagasta por los conspicuos del partido fusionista y por los periodistas. Estos, aún cuando el jefe de los liberales se manifestaba poco dispuesto á hacer declaraciones políticas, la habilidad de los reporters le arrancó algunas que no dejan de tener importancia.

Comenzó diciendo que su actitud hasta hoy habia sido espectante, á fin de que en ningún caso pudiera decir el Sr. Silvela que habia encontrado dificultades para el desarrollo de sus planes, si es que plan alguno ha tenido el jefe del Gobierno en su desastrosa política.

«Además no quería que se nos tachase de impacientes, y por ello he creido más conveniente esperar á que el país, ya casi sin excepción de partidos ni de grupos, condene tan desdichado modo de gobernar.

Mi propósito firme es recoger los impulsos de la opinión, que son los mismos que siento, para acometer la empresa, con teón y acometividad, de poner toda suerte de obstáculos á fin de que no continúe el desbarajuste en lo económico y la arbitrariedad en lo político.»

Calificó de atropello inaudito el decreto del Sr. Dato y dijo que ningún liberal se prestará á ser comparsa en la comedia urdida por el ministro de la Gobernación, cuya conducta combatirá en el Parlamento el partido fusionista.

Crée el Sr. Sagasta que las Cortes no se abrirán tan pronto como se dice, porque el Sr. Silvela es ducho en eso de buscar subterfugios para aplazar aquello que le conviene, y sabe de sobra que tal como están las cosas, fomentándose los antagonismos entre los más influyentes coautores de la maltrecha unión conservadora, se expondría á un grave contratiempo quizás en las primeras sesiones.

Añadió el Sr. Sagasta que en breve irá á Palacio á acumplimentar la Reina, y si esta augusta señora le invitase á emitir su opinión, no tendría el menor inconveniente en expresarlo con claridad que no dice se lugar á ningún género de dudas.

El señor Silvela

Madrid 12, 3'15 t.

El señor Silvela ha visitado á S. M. la Reina y le ha dado cuenta del estado general de los asuntos públicos.

Al salir del regio Alcázar ha dicho que no ha hablado con la Soberana de la apertura de las Cortes, pues le ha parecido irrespetuoso tratar de esto antes de que el Consejo de ministros adopte un acuerdo.

Créese que se resolverá esta cuestión en el Consejo que ha de celebrarse mañana.

Ha dicho también el jefe del Gobierno que el señor Dato tiene ultimado el presupuesto parcial de su departamento y que lo entregará el lunes al señor Allende Salazar.

Contestando á las declaraciones del señor Sagasta, ha insistido en que las Cortes se abrirán á primeros de Noviembre.

De Filipinas

Madrid, 12, 3'30 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de Filipinas, en el que el general Jaramillo comunica que ha aplazado su regreso á España porque le quedan por resolver algunos asuntos. Cuando los tengan terminados, entregará la documentación al cónsul de España en Manila y se embarcará para la península.

Reclamaciones infundadas

Madrid 12, 3'45 t.

En el ministerio de Marina dicen que son absolutamente infundadas las reclamaciones que se dice que hacen treinta ó cuarenta familias españolas que se hallan en Filipinas, pues si no han regresado en tiempo oportuno ha sido porque no han querido.

Una visita

Madrid, 12, 4'10 t.

Hoy ha visitado al Sr. Dato una comisión de diputados provinciales no suspensos, para cambiar sus impresiones respecto á la reconstitución de dicha corporación.

Próxima Real orden

Madrid, 12, 4'20 t.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* una Real orden, en la que se expondrán los cargos en que han incurrido los diputados provinciales suspensos y que han motivado esta medida.

Una dimisión

Madrid, 12, 4'25 t.

El marqués de Tovar ha renunciado el nombramiento de diputado provincial interino.

Se cree que en vista de las indicaciones del Sr. Sagasta harán lo propio los demás señores pertenecientes al partido liberal que han sido nombrados por el Gobierno para ocupar puestos en la Diputación de Madrid.

Explica la tardanza en dimitir del marqués de Tovar, que es hermano del conde de Romanones, propietario de *El Globo*, que ha seguido esta campaña contra el Sr. Dato, el hallarse ausente de Madrid.

Sin noticias

Madrid 12, 4'50 t.

No hay á estas horas ninguna noticia de interés político. Todo se reduce á comentarios sobre las declaraciones del señor Sagasta.

Créese, sin embargo, que en el Consejo de mañana se tratará de algo importante, marcándose las líneas generales de los presupuestos y de la modificación del contrato con la tabacalera.

El Sr. Dato

Madrid, 12, 5'10 t.

El Sr. Dato ha dicho que son injustificados los clamores que se dirigen contra el nombramiento de los diputados provinciales interinos.

Afirmó que los nombrados desempeñarán sus cargos pocos meses, hasta que se efectúen las elecciones.

Observó que era imposible nombrar otras personas que las designadas, pues se corría el peligro de que tuvieran los mismos defectos que los suspensos.

El Sr. Dato está dispuesto á sostener su disposición y ha añadido que otras veces se dictaron medidas análogas y nadie protestó.

En lo que respecta al Ayuntamiento de Barcelona se ha mostrado el ministro de la Gobernación reservadísimo.

Le ha visitado el director de *La Dinastía* de Barcelona, Sr. Forte, para hablarle de asuntos políticos de esta localidad.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
El drama en tres actos de Echegaray, «De mala raza» y el juguete cómico «Los asistentes».
A las nueve en punto.

Imp. de E. Pamies

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2 32 m.	7'08 m.	4'37 m.	*Sans* 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9'02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	*Sans* 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t	4'01 t.	4'39 t
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'25 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'37 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'15 m.
12'25 t.	1 04 t.	9'47 m.	9'47 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'15 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n	7'03 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'.6 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8 21 m	10 20 m	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7 10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6 29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
de Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.